

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO No. 003 DE 21 DE FEBRERO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001333301320130025400	REPARACIÓN DIRECTA	ESTHER JUDITH VILLALBA DE SUAREZ	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE -SURTIGAS S.A. ESP LLAMADOS EN GARANTÍA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - CONSORCIO CARINSA INCOPLAN - LIBERTY SEGUROS S.A. - CONSTRUCERT S.A.	AUTO DECLARA NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE – NO RECONOCE PERSONERIA	3 DE FEBRERO DE 2022	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DÍA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 21 DE FEBRERO DE 2022, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 21 DE FEBRERO DE 2022

EMPIEZA EL TRASLADO: **22 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8: 00 AM**
VENCE EL TRASLADO: **24 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM**

YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 402
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telectragena
admin13cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649184

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 018 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

Firmado Por:

**Yerlis Del Carmen Arrieta Castillo
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 013 Administrativa
Cartagena - Bolivar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79c5945c605fde5660cc032a7d50de29ac9a5f4eee1a82acd37112ec5a980010**

Documento generado en 20/02/2022 06:35:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>